

TAGASTE

MADRID

BIENVENIDO 2026-2027



LEÓN

SALAMANCA

MADRID

BARCELONA

www.tagaste.com

SOLICITUD DE INGRESO CURSO 2026-2027 MADRID

A CUMPLIMENTAR POR LA RESIDENCIA

Nº Solicitud Nº Colegial Habitación Reserva Nº Fianza Matrícula

--	--	--	--	--	--

FOTO

DATOS PERSONALES - RESIDENTE

Apellidos y Nombre: _____
Fecha Nacimiento: _____ Nacionalidad: _____ D.N.I./Pasaporte: _____
Domicilio: _____ Ciudad: _____ CP: _____
Provincia: _____ Comunidad Autónoma: _____ País: _____
Teléfono propio: _____ E-mail (**obligatorio**): _____
Instagram: _____

Nombre del padre: _____ Tfno: _____ E-Mail: _____
Nombre de la madre: _____ Tfno: _____ E-Mail: _____

Realizará estudios de: Titulación: _____
Curso: _____ Universidad: _____
 Grado/Licenciatura Doctorado/Máster Oposiciones Otros(especificar): _____
Curso académico: 1 de septiembre a 31 de mayo 1 de octubre a 30 de junio
 Otras fechas _____ a _____

DATOS DE ESTANCIA

PRECIOS CURSO - 9 MENSUALIDADES COMPLETAS
Selecciona la habitación elegida para tu estancia.

HABITACIÓN INDIVIDUAL 		
RÉGIMEN	HABITACIÓN	PRECIO
PENSIÓN COMPLETA	ESTÁNDAR	1620€/mes <input type="checkbox"/>
	SUPERIOR	1675€/mes <input type="checkbox"/>
	SUPERIOR PLUS	1835€/mes <input type="checkbox"/>
	DELUXE	1950€/mes <input type="checkbox"/>
	DELUXE SUPERIOR	2015€/mes <input type="checkbox"/>

HABITACIÓN DOBLE 		
RÉGIMEN	HABITACIÓN	PRECIO
PENSIÓN COMPLETA	ESTÁNDAR	1420€/mes (por persona) <input type="checkbox"/>

- + IVA incluido
- + Descuento de 5% válido para estancias simultáneas de hermanos.
- + Descuento de 3% válido para los pagos anuales.

La persona que realiza esta reserva de plaza ha abonado a la Residencia Universitaria Tagaste de Madrid la cantidad de 250 € en concepto de matrícula (no reintegrable).

Adjunte a su solicitud el justificante de pago.

En _____ a _____ de _____ del _____

FIRMA _____

BASES PARA ADJUDICAR LA PLAZA CURSO

1. Debe adjuntarse a la solicitud, la siguiente documentación:
 - a. Justificante de abono de la matrícula. (250 euros).
 - b. Una fotografía actualizada tamaño carnet.
 - c. Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
 - d. Certificado Médico.
2. Una vez comunicada la admisión y en el plazo que se establezca, deberá efectuarse un depósito en el banco por el importe de una mensualidad, cantidad que será reintegrada sólo en los supuestos establecidos en el Reglamento de Régimen Interno. El depósito no cubrirá en ningún caso el último mes de estancia. Esta cantidad se devolverá en los 60 días siguientes a la salida de la Residencia. Sólo por motivos universitarios se devolverá el depósito durante el periodo del 1/09/26 al 15/09/26 (AI).
3. La renuncia a la plaza concedida, la expulsión disciplinaria o el abandono de la Residencia antes de la finalización del curso académico de 9 meses, supondrá la pérdida de la totalidad del depósito.
4. La mensualidad completa se pagará durante los 10 primeros días de cada mes, los 9 meses completos. El impago de dos mensualidades significará la baja definitiva de la Residencia, según se establece en el Reglamento del Régimen Interno.
5. Se contestará a todas las solicitudes, pero no se devolverá la documentación presentada.
6. Respecto al uso de imagen para publicidad, nos atendremos a lo especificado en el Reglamento de Régimen Interno.
7. *****En todo justificante bancario entregado es obligatorio indicar en el concepto nombre y apellidos del residente y el tipo de pago que se realiza (FIANZA, MATRÍCULA, MENSUALIDAD O LIMPIEZA)**

DATOS BANCARIOS PARA EFECTUAR EL DEPÓSITO

Titular: Tagaste Gestión S.L. - CIF: B-24672396
Nº de Cta.: ES34-0081-5211-38-0001269328 (Banco Sabadell-Herrero)
BIC SWIFT: BSABESBXXX

AUTORIZACIÓN BANCARIA PARA LOS RECIBOS DE LA RESIDENCIA TAGASTE

TITULAR DE LA CUENTA: **(Obligatorio)** _____
PARENTESCO CON EL RESIDENTE: **(Obligatorio)** _____
DNI DEL TITULAR: **(Obligatorio)** _____
ENTIDAD BANCARIA: _____
Número de cuenta de una entidad española (24 dígitos)
BIC SWIFT: _____ (obligatorio)
IBAN: ____ / ____ / ____ / ____ / _____

*Autorizo Tagaste Gestión S.L. el cargo a mi cuenta bancaria de las cuotas correspondientes al residente anteriormente citado, renunciando al derecho de devolución del recibo pasados 5 días de la fecha de vencimiento y acepto las condiciones económicas expuestas en el contrato de alquiler de la habitación y en el presente documento.

Madrid, _____ de _____ de 20_____

Firma: _____

Según la nueva Ley para el servicio de pago (Ley 16/2009, de 13 de noviembre), resulta necesaria la autorización expresa del cliente para domiciliar recibos en su cuenta bancaria.

SERVICIOS (Incluidos en las tasas abonadas)

- ✦ **Servicio de comedor.** De lunes a domingo, incluidos los festivos, comprende desayuno, comida y cena. El servicio es tipo buffet, con tres opciones de primer plato y dos opciones de segundo plato a elegir, uno de ellos será siempre cocinado a la plancha en el momento y 3 postres. También, se celebran jornadas especiales o gastronómicas. Existe la posibilidad de llevarse picnic y/o tupper para comida.
- ✦ **Ropa de cama y baño.** Disponen de lencería de cama y baño y su lavado semanalmente.
- ✦ **Servicio de limpieza.** Las habitaciones se limpian una vez a la semana. Las zonas comunes se limpian a diario.
- ✦ **Servicio de internet.** Todas las habitaciones disponen de conexión de alta capacidad a internet mediante cable. También disponemos de conexión wifi tanto en las habitaciones como en las zonas comunes de la Residencia.
- ✦ **Servicio telefónico.** Las habitaciones están equipadas con teléfono para realizar llamadas internas (a Recepción y a otras habitaciones) así como para recibir llamadas del exterior.
- ✦ **Servicio de Recepción y video vigilancia 24 horas.** Acceso 24 horas los siete días de la semana con control de llegadas nocturnas. Entrega y recogida de correo y paquetería y control de accesos.

INSTALACIONES

- ✦ 170 habitaciones distribuidas en: 165 habitaciones individuales y 5 habitaciones dobles, todas con baño privado, aire acondicionado y televisión.
- ✦ Bibliotecas.
- ✦ Salas de estudio.
- ✦ Salas para clases particulares.
- ✦ Salón de actos.
- ✦ Salas de Música.
- ✦ Salas de televisión.
- ✦ Gimnasio.
- ✦ Autoservicio de lavandería. Lavadora, secadora y plancha a disposición de nuestros residentes.
- ✦ Comedor (gran capacidad).
- ✦ Autovending.
- ✦ Sauna y Jacuzzi.

Residencia Tagaste Madrid fomenta la realización de actividades diversas de ámbito cultural, deportivo, formativo y de ocio.

Cada área está gestionada por varios comisionados que se encargan de la programación, el buen desarrollo de las actividades correspondientes y la interrelación entre las distintas Residencias.

Algunas de estas áreas son:

- ✦ Área de actividades culturales y formativas: visita a museos de Madrid, su zona histórica y las ciudades monumentales cercanas. También, cursos de formación y conferencias de diversas temáticas.
- ✦ Área de actividades de responsabilidad social y voluntariado: carreras solidarias, apadrinamiento.
- ✦ Área de actividades lúdicas: monólogos, teatro, cine.
- ✦ Talleres de cocina, repostería.

ACTIVIDADES

+T HABITACIONES

- +T Las habitaciones son lugar de estudio y de descanso, y por lo tanto, en ellas y en los pasillos colindantes, deberá guardarse silencio y evitar ruidos o cualquier cosa que pueda molestar a los compañeros.
- +T En el momento de la entrada, cada residente recibirá la habitación en perfectas condiciones de uso, así como los enseres que contienen la habitación. A lo largo de su estancia en la Residencia, es de su responsabilidad cuidar y mantener todo este material, debiendo avisar de cualquier avería o deterioro que se produzca con el fin de solucionarlo lo antes posible.
- +T A cada uno de los residentes se les entregará una tarjeta de su habitación. Ha de responsabilizarse de ella. Cuando se ausente un día, deberá dejar la tarjeta en Recepción. Los cambios de habitación que se soliciten, durante el periodo del contrato, serán autorizados por la Dirección.
- +T La Residencia no se hace responsable de la desaparición o deterioro de cualquier objeto personal, material de trabajo o de valor (dinero, joyas, etc.).

+T ZONAS COMUNES

- +T La Residencia cuenta con espacios y zonas comunes, tales como: hall de entrada, sala de estudio, sala de TV y servicios (interiores y exteriores), autoservicio de lavandería (lavadora, secadora, mesa de doblar y tabla de planchar), etc. que están a disposición de los residentes en determinados horarios.

+T HORARIOS

- +T Se deben respetar los horarios establecidos dentro de la Residencia, comedor y accesos a las distintas instalaciones.
- +T La Residencia permanecerá abierta las 24 horas del día.
- +T Horarios comedor:

Lectivos;	Sábados, Domingos y festivos;
Desayuno 07:00h a 09:30h	Desayuno 09:00h a 11:00h
Comida 13:00h a 15:30h	Comida 13:30h a 16:00h
Cena 20:00h a 22:00h.	Cena 20:00h a 22:00h

+T COMEDOR

- +T Desayuno - Comida - Cena - Los postres variarán diariamente.
- +T Estos servicios se ofrecen durante todo el curso lectivo, exceptuando los periodos de vacaciones de Navidad y Semana Santa.
- +T No se permite sacar comida ni vajilla fuera del comedor.
- +T NOTA: Los horarios de comedor indicados anteriormente son sólo alterables cuando el residente por motivos de horarios de clase no pueda mantenerlos, en cuyo caso podrá servirse la comida fuera del horario establecido previa consulta con Dirección.
- +T Será obligatorio presentar horarios de clases para justificar la reserva de comida fuera del horario establecido.

+T SERVICIO DE LIMPIEZA

- +T El personal de la Residencia limpiará las zonas comunes todos los días. Semanalmente se le facilitará al residente el cambio de toallas y sábanas y se realizará la limpieza de la habitación.

+T LAVANDERÍA

- +T Es responsabilidad de la Residencia mantener limpia la ropa de cama y toallas.
- +T Para la ropa personal de los residentes tienen a su disposición un servicio de lavandería automática (lavadora y secadora) que funcionan mediante monedas de euro.
- +T Hay a disposición de todos los residentes una zona de plancha en las inmediaciones de la lavandería.

+T CALENDARIO DE LA RESIDENCIA

- +T La Residencia se regirá por el calendario del curso académico (durante el periodo de Navidad y Semana Santa la Residencia permanecerá cerrada).